

Seguimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en el informe de evaluación del título Graduado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra.

En su informe de evaluación, la ANECA hizo la siguiente recomendación:

CRITERIO 6, PERSONAL ACADÉMICO



EXPEDIENTE Nº 997/2009

Dado que el título pasa de 3 a 4 años y el número de estudiantes a admitir (100 por curso), se recomienda que se haga un seguimiento de la adecuación del personal académico disponible para el título y que en caso de detectarse carencias se pueda establecer el calendario de incorporación correspondiente.

Dentro de las acciones de Gobierno de la Junta Directiva está contemplada la realización de despachos con las Juntas Directivas de los departamentos que imparten docencia en el Grado de Nutrición Humana y Dietética. En estos despachos se revisa la planificación de los planes docentes de los profesores para el siguiente curso académico y se establecen previsiones de necesidades docentes para los siguientes cursos académicos y sucesivos, teniendo en cuenta circunstancias concretas que se prevé se van a producir como consecuencia de jubilaciones, estancias en centros extranjeros, etc.